



07 MAR. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/2232

CBE 91/2232

Santiago, Marzo 04 de 1991

Señor

Ramón Ciro Mayorga Santana

Las Rosas 1098

Chillán

Presente

Ramón Ciro Mayorga Santana
Solicita la posibilidad de poder
ser reincorporado a la Educación
ya q' en 1987 fue exonerado

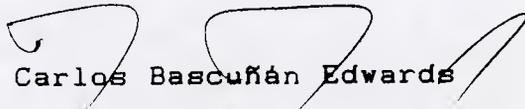
Chillán

21/01/91

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Ministerio de Educación Pública, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/436.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascañán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia

6516

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
91-2232					
CHILLAN , 21 de enero de 1991					
A 06 FEB 91					
FAA	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	FWM	<input type="checkbox"/>
SEE	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
PIO	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

EXCEMO.SR.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOGAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO /

Con el respeto que se merece su alta investidura , me permito molestar su atención y sabedor de sus múltiples funciones diarias ,seré breve en mis palabras.

Soy profesor de Estado para la Enseñanza Industrial con men-
ción en Construcción de Interiores.

En marzo de 1966 empece a trabajar en la Escuela Industrial Su-
perior de Chillán, hoy Liceo Industrial A N°11.En dicha unidad Educativa
me inicié como Ayudante de Profesor y posteriormente ocupé todos los car-
gos, Profesor , Inspector General , Jefe U.T.P., Jefe Unidad de Producción
Sub Director y Director Subrogante durante tres años.Todas mis funciones
procuré siempre cumplirlos con entrega, abnegación y lealtad.

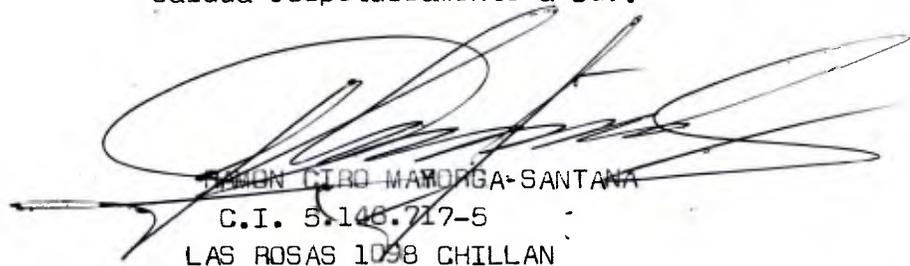
En enero de 1987 el Liceo pasó a ser administrado por la Corpo-
ración de Desarrollo de Curicó "CORPRIDE " y en febrero de 1989 fui exo-
nerado sin expresión de causa según el artículo 155 letra F del código del
trabajo.

A la fecha de mi exoneración contaba con mas de 20 años de ser-
vicios pero desgraciadamente me había traspasado a la A.F.P Unión de ma-
nera que no pude acogerme a jubilación.

Sin trabajo ni jubilación, trate infructuosamente de encontrar
empleo lo que me fue sumamente difícil , hasta que en agosto del año re-
cién pasado me contrataron po cinco meses en el DAEM. de Chillán y en la
actualidad tengo un contrato hasta el 31 de marzo del año en curso.

Por lo expuesto anteriormente agradecería a su excelencia sus
buenos oficios para que dentro de las posibilidades que existieran poder
reincorporarme a la Educación.

Saluda respetuosamente a Ud..


RAMÓN CIRO MAMORGA-SANTANA
C.I. 5.148.717-5
LAS ROSAS 1098 CHILLAN